

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36804 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso nº 272/2012C-D, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Esther Suñer Ollé, en nombre de DINELCO, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración judicial en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial, José María Valls Soriano.

ID: A140051451-1